

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año XI

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 1.º de Enero de 1896

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2902

BICICLETAS "HUMBER," y C.ª

Primera marca del mundo, con fábricas en Beeston, Wolverhampton, Coventry, Paris y Estados- Unidos.

Para todos records y en todos precios.

Un modelo, fabricacion especial para paseo, carretera, y desmontable para carreteras, con neumáticos labrados Dunlop; radios directos, por PESETAS 370. Mil pesetas al que pruebe que los radios tangentes, hagan la rueda mas sólida, mas resistente y mas segura, que los directos «Humber».

Para mas detalles, dirijanse al representante en Murcia y su zona, Ricardo Carpio, Madre de Dios, 23.

Se remiten catálogos gratis.

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DIRECTOR

D. JOSÉ MARIA CASTILLO

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

Tratamiento de la tuberculosis (tisis) por el Suero-Método Backer y Pagliano. Vacunacion y curacion contra la rabia, método Pasteur Ferrán.

Tratamiento de la Difteria por el suero, método Behring-Roux.

Tratamiento del cáncer, por el suero método Richar y Erincour.

Tratamiento del carbunco, método Pasteur Ferrán.

Jugos orgánicos de Brown-Sequard, preparados en el Colegio de Médicos de Francia, por el Dr. Arsonval.

Suero Antisuppurativo.

Embalsamamientos dentro y fuera de la capital.

Honorarios médicos y convencionales.

7, ALFARO, 7.

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien lastiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchilleria fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Freneria 1.

Guerra en Cuba

(CRÓNICA DE LA)

por D. Rafael Guerrero

Recibidos hasta el cuaderno 40.

PRECIO 10 CENTIMOS

Corresponsales que pueden facilitar dicha obra.

Lorca. . . Juan José Moya. Parrica, 12

La Union. Alfonso Ros.

Alhama. . . Francisco Sanchez.

Cieza. . . Tomás Perez.

Mazarrón. José Sánchez Belmonte.

Unico punto de venta en Murcia:

DIEGO RUS.—Apóstoles, 20-b.º

A ESTERAR

A fin de que para la próxima estacion de invierno, el público pueda proveerse por poco dinero en clases

BUENAS, BONITAS y BARATAS

el acreditado esterero

Juan Hermosilla

ofrece á su numerosa clientela los géneros siguientes:

Surtido completo en felpillas y limpia-barros á precios reducidos.

Gran variacion en dibujos y clases en pitas dobles, batavias, cordelillos, pleitas de colores y pleita gorda de iglesia.

Inmenso surtido en felpudos, redondeles y estereras de varias dimensiones, á precios económicos, y estereras de junco de todas clases y dibujos.

En dicho establecimiento hay persianas á 10 reales metro cuadrado, colocadas con todo lo necesario; se colocan alfombras nuevas y usadas, lo mismo que estereras. Precios sin competencia.

JUAN HERMOSILLA

Plano de San Francisco, 30.

al lado de las monjas Teresas y frente al convento de las Isabelas.

VIVERO DE OLMOS

20.000 plantones de varios gruesos que se darán á precios muy arreglados. Para tratar con D. Joaquin Abizanda, hijo político de D. José Gallego Vidal, en el pueblo del Palmar.

15-6

Edicion de la noche—1 Enero

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

AÑO NUEVO

BIENVENIDO

Bienvenido sea el año nuevo de 1896.

El tiempo pasa y solamente la eternidad le ataja en su carrera.

¡Un año mas! ¡muchas ilusiones menos! ¡Tristeza del pasado!

¡perdurable anhelo para el porvenir!

Todos esperamos algo del año actual, por que la vida es insaciable y la esperanza es perpetuo y consolador aguijon.

Bienvenido el año 1896.

POLÍTICA LOCAL

Si los políticos murcianos fuesen sensatos y se despojaron de sus pasiones, podiamos echar un buen año para Murcia, poniendo las bases para un periodo de fecunda paz entre todos los partidos.

Esas luchas esteriles de personas y de ambiciones, han caido ya en el mayor descrédito. Ya que se luche y se sacrifique algo, que sea por el bien general del pais, por todo lo que produce bien y que por lo mismo ennoblece y dignifica.

Vease como en poco tiempo, con un plan racional llevado á la práctica con firme voluntad, nuestro Ayuntamiento ha llegado á una situacion floreciente, despues de haber hecho algunas mejoras y de pagar sus obligaciones.

Pudiéramos llegar muy lejos con union y buena fé; pudiéramos hacer mucho bien á Murcia; pudiéramos iniciar un buen camino como murcianos.

Pocas provincias de España tendran un hombre como Cánovas del Castillo, que sientan hácia Murcia el cariño verdadero que le profesa el eminente estadista; pocas provincias serán susceptibles de tantas mejoras como la nuestra. ¿A que perder el tiempo con discusiones sobre los consumos de Sucina y otras cosas de tan escaso fuste?

Si quisieran todos los políticos murcianos, pudiéramos empezar el año con una hermosa solucion de patriotismo.

Peró nuestra desgracia es muy grande; los que quieren ser jefes, los que sienten ambiciones, los envenenados por el odio, no han de querer desprenderse de esas miserias tan infecciosas para el espíritu.

Luchemos alguna vez por algo bueno; no neguemos á nadie sus méritos, ni aleguemos sus malas pasiones. Vivir para lo bueno es vida digna; dedicarse á cosas menguadas es vida penosa y triste.

Dios haga que el año 1896 sea fecundo para Murcia.

HORIZONTES

Tenemos que hacer en este año lo siguiente:

Rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los transportes de los productos agrícolas.

Expropiacion del Pantano de Lorca.

Construccion del nuevo puente sobre el Segura, cuyas obras ya están subastadas.

Un avance bueno á las obras de defensa contra las inundaciones.

Con este programa pudiéramos trabajar con gusto y con fruto todos los murcianos en el presente año.

El ejercicio en el bien es la mas saludable gimnasia.

Ahi están el círculo de obreros católicos, la Tienda-asilo de Murcia y la del cabezo de Torres y otras cosas buenas que no nos dejarán mentir.

EFEMÉRIDES

1.º DE ENERO DE 1820.

Sublevacion del General Riego en Cabezas de S. Juan (Sevilla.)

Con el restablecimiento de Fernando VII en el trono, coincidió el decreto del mismo aboliendo la Constitucion que las Cortes de Cadiz habian decretado en 1812, para sancionar de nuevo el régimen absoluto. Semejante determinacion causó verdadera sorpresa entre los partidarios de aquel sistema, quienes mostrándose desde luego hostiles á la reaccion, pusieron en práctica cuantos medios les llevara al nuevo triunfo y sostenimiento de la causa liberal. D. Rafael del Riego, Comandante á la sazón del regimiento de Asturias, era uno de los que con mas entusiasmo abogaba en pró de la misma, y el que de acuerdo con otros jefes militares llevó á cabo un alzamiento en el pueblo de Cabezas de San Juan, donde estaba de guarnicion. El grito liberal tuvo resonancia en Zaragoza, Coruña, Barcelona, Valencia y aun en la misma Corte y el monarca tuvo al fin que transigir con reconocer y acatar los preceptos de la Constitucion gaditana. Quedaban, pues, satisfechas las exigencias de los liberales, pero con perjuicio del bando antiguo ó realista que decidido á rechazar la nueva forma de gobierno apeló á toda clase de rebeliones é intrigas. En el propio sentido, esto es, para restablecer el régimen absoluto, invadió nuestro territorio un numeroso ejército francés y aquel mismo año (1823) lográbase de nuevo Fernando VII volver al disfrute del poder autonómico. Entre las víctimas que entonces fueron sacrificadas figura el General Riego, que en 7 de Noviembre subió al cadalso, despues de ser arrastrado por las calles de Madrid.

(Prohibida la reproduccion.)

LA FLOTA DE COLON

Un economista extranjero, Mr. Ruge, al ojear unos trabajos estadísticos que tratan de los salarios de la Marina, encontró unas anotaciones marginales acerca de la flotilla de Cristobal Colon.

Estas noticias son sumamente curiosas. Los marinos, segun su categoria, recibian de 10 á 12 1/2 francos mensuales, como haber, mas la manutencion; los capitanes de las carabelas cobraban 80 francos cada mes, y mantenidos. Cristobal Colon, con la categoria

de almirante disfrutaba de un emolumento anual de 1600 francos, lo que no es mucho si se tiene en cuenta el descubrimiento de América. Es verdad que hoy que consideramos que el valor del dinero en el siglo XV no tenia comparacion con el que tiene hoy dia.

Carta de Madrid.

Nuestro querido amigo y paisano D. Diego Martinez Pareja, ha salido á recorrer varias provincias, para ventilar asuntos relacionados con el periódico «El Nacional», del que es redactor.

Es seguro cumplirá el Sr. Martinez con acierto la mision que se le ha confiado, pues aunque joven, reúne la mundología, mesura y tino, de un periodista avezado al oficio.

La prudencia de nuestro amigo, no le ha permitido decirme el asunto que se le ha confiado, pero la extremada reserva que guarda me hace creer es altamente delicado.

—¡Sr. Martinez, mucho acierto y que las columnas de «El Nacional» sean el espejo del talento y la cordura que le guia siempre en asuntos difíciles!

Tambien ha marchado á recorrer algunas provincias andaluzas, el director del citado periódico Sr. Suarez de Figueroa.

Cuestion provincial.

Aunque no es oficial, se asegura con muchas probabilidades de acierto, que el candidato para diputado á Cortes por el distrito de Cieza en las próximas elecciones es D. José Cánovas Varona, hijo del ilustre general D. Máximo Cánovas y distinguidísimo abogado del colegio de Madrid.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, tanto tiempo protector de Cieza y de toda la provincia, no nos abandona y en el encontraremos siempre un padrino sin condiciones, un amigo y un paisano, dispuesto á jugar por Murcia toda su influencia.

Y que no se olvida de nosotros lo prueba, que á pesar de tener consagrada hoy dia toda su atencion á los gravísimos problemas de la guerra cubana propone para Cieza un candidato inmejorable, que es hombre probó, íntegro y de talento.

El Sr. Cánovas Varona está dispuesto á hacer por Cieza todo lo que pueda y ella merece.

La cuestion eterna.

He de manifestar que el Sr. Cánovas del Castillo es opuesto á la disolucion de las Cortes, porque cree que los sucesos de Cuba no implican nada en este asunto á no ser que la gravedad de los mismos aumentase, en cuyo caso los elementos políticos todos sabrán solucionar la cuestion.

No admito —dice— imposiciones; mi conducta y la de mi gobierno sabrá responder á las coacciones de los ilusos.

Estas declaraciones son suficientes para demostrar la entereza y grandes miras del jefe del gobierno.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,

Pedro Ginés Fernandez.

30 Diciembre 1895.

Discurso de su Santidad en la recepcion del Sacro Colegio

Fecunda siempre en suavísima alegría vuelve la fiesta solemne de Natividad, de aquel inefable misterio que trajo á la familia humana paz y salvacion. Paz y salud; preciosos bienes de que cada vez más siente el hombre verdadera necesidad, y que no puede verdaderamente alcanzar y disfrutar, sino merced á la gracia del hombre Dios.

De aquí que en las múltiples pruebas por que atraviesa la Iglesia, y es agitado el mundo, importe sobremanera que se multipliquen los votos al trono

